



CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 161

En Providencia, a 11 de Septiembre de 2012, siendo las 9:30 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don CRISTIÁN LABBÉ GALILEA y como secretario, la Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, DON CARLOS GOÑI GARRIDO, DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON PEDRO VICUÑA NAVARRO.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA JOANNA PAKOMIO BAHAMONDES, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA SERRANO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y GESTIO DE CALIDAD; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZMACHER, DIRECTOR GABINETE ALCALDÍA; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DON MANUEL ALBA VILLARREAL, JEFE DEPARTAMENTO DE ORNATO; DON RODRIGO SILVA CAROCA, JEFE DE PRENSA; DON MANUEL ALBA VILLARREAL, JEFE DEPARTAMENTO DE ORNATO; DON RICARDO GARRIDO LEIVA, JEFE DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE; DON JOSÉ IMPERATORE JOHNSTON, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS; DOÑA FRANCISCA HERRERA VARAS, RELACIONES PÚBLICAS; DOÑA GEMA GONZÁLEZ OLAVE, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON IVÁN ROMERO VILLAR, DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DOÑA JACQUELINE VALDÉS QUIJADA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

I.- APROBACIÓN ACTA

Sesión Ordinaria Nº 160

II.- CUENTA

- 2.1. Feria "Expo Turismo Providencia"
- 2.2. Reunión para Socios Estratégicos para la Calidad de Servicios Municipales
- 2.3. Informes Artículo 8°, Inciso 7° de la Ley N° 18.695
 - a) de adjudicaciones
 - b) de contrataciones de personal







III.- TABLA

- 3.1. Modificación Presupuestaria Nº 6
- 3.2. Renovación de Contrato "Tratamiento y Rehabilitación de Consumo Problemático de Alcohol y/o Droga, para Hombres y Mujeres en Modalidad Residencial y/o Ambulatorio
- 3.3. Adjudicación Propuesta Pública "Contratación de Servicios de Casa de Remate para la Enajenación mediante Subasta Pública de Bienes de la Municipalidad de Providencia"
- 3.4. Adjudicación Propuesta Pública "Café Literario Bellavista"
- 3.5. Adjudicación Propuesta Pública "Mejoramiento Red de Agua Potable Fría y Caliente, Centro Deportivo Providencia"
- 3.6. Adjudicación Propuesta Pública "Provisión e Instalación de Juego Infantil de Cuerda en Plaza Los Molinos de la Comuna de Providencia"
- 3.7. Adjudicación Propuesta Pública "Provisión Cámaras Metálicas y Urnas de Votación Proceso Elecciones 2012"
- 3.8. Adjudicación Propuesta Pública "Provisión de Postes Primavera 2012"
- 3.9. Transacción Extrajudicial Junia Espoz Cáceres

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

DIOSES Y HEROES DE LA ANTIGUEDAD

El Sr. Alcalde comenta que en Italia se anunció profusamente la próxima exposición que está preparando el Instituto Cultural conjuntamente con Arezzo Fiere e Congressi, Los Dioses Etruscos, que se montará por primera vez en América Latina.

SITUACIÓN LICEOS DE PROVIDENCIA

El Sr. Alcalde informa que hoy, 11 de Septiembre, desde muy temprano en la mañana se produjeron serios incidentes en el Liceo Lastarria, los que hasta el momento han terminado con el desalojo del establecimiento y 11 alumnos detenidos, contra quienes caerá todo el peso de la ley porque quedó en evidencia que trasladaron neumáticos al interior del liceo (para ser quemados en las barricadas), destruyeron mobiliario y ocasionaron múltiples destrozos.

En relación a los otros establecimientos, sólo la situación del Liceo Alessandri estaba también complicada hoy en la mañana, con sus alumnos en actitud de toma, pero los otros tres liceos (Carmela Carvajal, Tajamar y Liceo 7) están en absoluta normalidad.

1. <u>APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 160</u>

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°160, de 4 de Septiembre de 2012.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 160.







2. CUENTA

2.1. FERIA "EXPO TURISMO PROVIDENCIA"

El **Sr. Alcalde** da cuenta de la finalización de la tercera versión de la feria "Expo Turismo Providencia", realizada este año en el Parque de Las Esculturas, y felicita a doña Francisca Herrera y a todo su equipo por la calidad y el éxito que tuvo ese evento.

La Sra. Francisca Herrera, del Departamento de Relaciones Públicas, informa que durante los años 2010 y 2011 esta feria se desarrolló en la Plazoleta de Información Turística, pero esta vez se ubicó en el Parque de Las Esculturas, uno de los atractivos turísticos más importantes que tiene la comuna. Se realizaron 7 conferencias dirigidas a los profesionales del área, además de charlas para el público general; expusieron 40 empresas, entre hoteles, agencias de viajes y museos emblemáticos de la comuna; se pusieron 200 pendones en la vía pública, 200 afiches y se repartieron 16 mil volantes; asistieron más de 3.500 personas en los dos días que duró la feria; para las presentaciones artísticas se contó con el apoyo de algunas embajadas (Uruguay e India); hubo invitados internacionales (operadores turísticos de Brasil y Alemania) y prensa turística de Argentina y Perú; se habilitó, además de la Sala de Conferencias, un Salón de Negocios en el que, según la encuesta aplicada a las empresas, se concretaron 600 acciones de negocios entre todos los actores relacionados con esta área.

Finalmente señala que dentro de pocos días se podrá realizar una visita virtual a la Expo Turismo Providencia 2012 en www.providencia.travel

2.2. <u>REUNIÓN PARA SOCIOS ESTRATÉGICOS PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES</u>

El Sr. Alcalde indica que dentro del compromiso de articularse con los proveedores, el Municipio realizó una reunión con sus socios estratégicos, muy importante por los contenidos y por el nivel de compromiso que éstos han mostrado en cuanto a tener un sistema de gestión de calidad similar al que tiene Providencia, porque cuando una organización se certifica obliga a toda la cadena de servicios a hacer lo mismo.

La Sra. María Ivonne Johannsen, Directora de Innovación y Gestión de Calidad, da cuenta que el 7 de Septiembre, en el Club Providencia, se realizó por tercer año consecutivo el desayuno ejecutivo con los proveedores claves de la Municipalidad de Providencia, con el objetivo de asegurar y mejorar los estándares de calidad de todos los productos y servicios que el Municipio contrata.

Además de la exposición del Sr. Alcalde, en la que dio cuenta de la Visión, Misión, Valores y estrategia de la ejecución del Municipio, junto con la importancia de los socios estratégicos en la mejora continua de los servicios, se seleccionaron cuatro empresas —Starco, Asociación Chilena de Seguridad, Automática y Regulación S.A. y Level 3 Chile S.A, empresa de hosting y data center— para que expusieran acerca de cómo configuran el valor agregado en sus servicios y productos en el marco de la alianza de calidad.









Se invitó al 55% de los proveedores claves, participaron 43 empresas representadas por 66 personas (de las 80 invitadas), y 71 funcionarios municipales.

El **Sr.** Alcalde destaca la importancia de que los proveedores grandes se relacionen con la Municipalidad y se comprometan con metas tan claras como, por ejemplo, bajar la siniestralidad de accidentes del trabajo o garantizar en un 99,5% el buen funcionamiento del hosting que almacena los antecedentes del Municipio. Cada proveedor se compromete a tener una oportunidad de mejora, aun cuando todos son muy buenos, son las grandes empresas que se comprometen con el Municipio como socios estratégicos.

2.3. <u>INFORMES ARTÍCULO 8°, INCISO 7° DE LA LEY 18.695</u> a) <u>DE ADJUDICACIONES</u>

- Propuesta Pública para "SERVICIOS ESTUDIOS DE MEDICIÓN". Adjudicada por Decreto Alcaldicio EX. Nº 1757, de 22 de Agosto de 2012, a la empresa ADIMARK INVESTIGACIONES DE MERCADO LIMITADA, RUT Nº 83.625.300-0. El valor del contrato asciende a la suma de \$ 17.455.000.- EXENTO DE IVA.
- Contratación Directa de "PROVISIÓN DE TOPES Y REJILLAS DE SUMIDEROS JULIO-2012", encomendada por Resolución Nº 1306, de 3 de Septiembre de 2012, a la empresa MARCELO ALISTER ZELADA, por un valor total de \$ 10.519.600.- IVA INCLUIDO.
- Propuesta Pública para "REMODELACIÓN PUENTE DEL ARZOBISPO". Adjudicada por Decreto Alcaldicio EX. N° 1751, de 21 de Agosto de 2012, a la empresa ERNESTO JOHANSEN SANGUINO, EL LIVINO EL L
- Propuesta Pública para "ARRIENDO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS". Adjudicada por Decreto Alcaldicio EX. Nº 1736, de 20 de Agosto de 2012, a la empresa FABRICACIONES METÁLICAS CONTAINERLAND LIMITADA, RUT Nº 96.552.310-3. El valor del estudio asciende a la suma de \$ 23.082.706.- IVA INCLUIDO.
- Propuesta Pública para "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS PARA PIES EN ESCAÑOS DE PLAZAS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA". Adjudicada por Decreto Alcaldicio EX. Nº 1750, de 21 de Agosto de 2012, a la empresa RODOLFO DE LA PAZ SAN MARTÍN LE LA Contratación será a suma alzada para la Provisión e Instalación de un total de 34 máquinas de ejercicios para pies en escaños de plazas en la Comuna de Providencia y 6 pendones explicativos colocados en el lugar donde se instalarán las máquinas, por un total de \$ 10.159.030.- IVA INCLUIDO, de acuerdo al detalle que se indica en el decreto de adjudicación.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Desconoce cómo son las máquinas de ejercicios para pies, por lo que solicita que se explique esta última licitación.







El Sr. Manuel Alba, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención explica que alrededor de los escaños se pone una base que permite realizar movimientos horizontales o de pedaleo, que ayudan a disminuir el riesgo de enfermedades vasculares en las piernas. Es algo nuevo en el mercado, es la primera vez que se instalará este tipo de máquinas y por eso la adjudicación es por un monto menor.

El **Sr.** Alcalde destaca que la instalación de máquinas de ejercicios en los gimnasios al aire libre que tiene Providencia ha tenido efectos sumamente positivos entre los vecinos, es así como los parques y plazas de la comuna han aumentado dos y hasta tres veces su ocupación, convirtiéndose en lugares atractivos para la comunidad. Los adultos mayores también concurren a los parques y se sientan en los escaños a leer o descansar, por eso es que estas máquinas se han pensado como una prueba especialmente para ellos: se instalan frente a los escaños, la persona se sienta y puede ejercitar sus piernas.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Consulta también por la adjudicación del servicio de estudios de medición, qué se va a medir.

El **Sr. Alcalde** responde que el Municipio, por norma, realiza anualmente una encuesta de satisfacción de usuarios que luego es informada al Concejo.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

A propósito de las máquinas de ejercicios y los parques, comenta que ha visto bastante sobreexigido al Parque Inés de Suárez en cuanto a los juegos infantiles que no dan abasto por la gran cantidad de niños que llegan a jugar, principalmente en las tardes. Hace presente que alrededor está lleno de edificios que no tienen juegos interiores. Consulta si sería posible habilitar otro espacio para los niños, similar a lo que hay en Plaza Las Lilas.

El **Sr.** Alcalde señala que hay un proyecto de desarrollo del Parque y de la Plaza Inés de Suárez, donde hay que sacar la pileta para generar más espacio. Agrega que también se está estudiando un proyecto porque para evitar perder áreas verdes se busca mejorar la densidad de uso, así es como se está evaluando la posibilidad de cambiar la multicancha por un gimnasio medio enterrado, con una piscina pequeña, algo similar a lo que se hizo en El Aguilucho. Recuerda que también está pendiente el recurso de protección en contra de Aguas Andinas, que está en acuerdo en la Corte de Apelaciones desde el 4 de Julio, seguramente será fallado en Diciembre y luego vienen las apelaciones a la Corte Suprema, pero todavía existe la posibilidad de hacer algo en los terrenos del actual parque de Aguas Andinas.

b) <u>DE CONTRATACIONES DE PERSONAL</u> No hay.

3. <u>TABLA</u>

3.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 6

El **Sr. Alcalde** somete a consideración del Concejo la modificación presupuestaria N° 6, que fuera entregada para su estudio por la Comisión de Presupuesto en la Sesión N° 160, de 4 de Septiembre.







CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS

Comunica que la modificación presupuestaria Nº 6 fue aprobada por la unanimidad de los Concejales asistentes a la Sesión de la Comisión, en la que además hubo una exposición de don Germán Bannen, quien expuso sobre el Museo de los Tajamares.

El **Sr. Alcalde** destaca que el Museo de los Tajamares es uno de los asuntos pendientes que en la medida en que el Municipio cuente con más recursos se podrán ir concretando.

ACUERDO N°977: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6

TIPO: AUMENTO RUBRO INGRESOS AUMENTO RUBRO GASTOS

					INGRESOS	GASTOS
SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE 2012	AUMENTO	AUMENTO
				ANTES MODIF. M\$	М\$	M\$
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	39.885.623	2.617.668	
03	01	001	Patentes Municipales	28.693.317	2.547.000	
24	03		Aporte Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	26.060.731		1.655.550
24	03	091	Aporte Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	19.129.469		1.655.550
03	01	003	Otros Derechos	6.152.597	70.668	
06	. 03		Intereses	215.000	50.000	
08	02	006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	210.000	150.000	
24	03	100	Transferencias a Otras Municipalidades	221.427		150.000
12	06		Por Anticipos a Contratistas	23.525	17.882	
12	06	002	Recuperación de Anticipos de Años Anteriores	23.525	17.882	
31	02		Iniciativas de Inversión	6.449.002		930.000
33	01		Transferencias de Capital	1.073.725		100.000
33	01	003	Salud - Pers. Juríd.Priv., Art. 13 DFL 1- 3063/80	204.825		100.000
				Total	2.835.550	2.835.550

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.







3.2. RENOVACIÓN DE CONTRATO "TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y/O DROGAS, PARA HOMBRES Y MUJERES EN MODALIDAD RESIDENCIAL Y/O AMBULATORIO"

La Srta. Gema González, Dirección de Desarrollo Comunitario, informa que el convenio original para el tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de alcohol y drogas es de Noviembre de 2010, con una duración de dos años, por lo que dada la buena evaluación y desempeño que ha tenido la Fundación Paréntesis, se solicita la primera de dos posibles renovaciones, cada una por un período de un año. Comunica que hasta ahora han sido atendidas 4 personas, 3 de ellas con un 50% de aporte municipal.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Consulta si existe un catastro del número de personas aquejadas por ese problema dentro de la comuna y qué porcentaje sería en relación al total de residentes.

La **Srta. González** responde que no cuenta con esa información, pero puede solicitarla y hacérsela llegar al Concejal. Indica que todas las personas que acuden al centro son atendidas y derivadas, no se rechaza ningún caso.

El **Sr. Alcalde** explica que se actúa según demanda. La Municipalidad realiza diversas acciones de prevención (Provisam, SENDA y una serie de proyectos) y el Centro toma a las personas una vez que son derivadas.

ACUERDO N°978: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA LA RENOVACION DE CONTRATO ADJUDICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1891 DE 12 DE OCTUBRE DE 2010, A LA FUNDACIÓN (PARENTESIS), PARA EL SERVICIO "TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y/O DROGAS, PARA HOMBRES Y MUJERES EN MODALIDAD AMBULATORIO", A CONTAR DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2012, POR EL PERIODO DE UN AÑO Y EN LAS MISMAS CONDICIONES DEL CONTRATO ORIGINAL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.3. <u>ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CASA DE REMATE PARA LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA, DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"</u>

La **Sra. Ana María Silva, Directora de Administración y Finanzas**, informa que a esta licitación se presentaron 2 empresas, Remates Boris Marini Mandiola y JDV Remates S.A., que ofertaron diversos porcentajes de comisión para bienes muebles (11,9% y 7,5% respectivamente), vehículos en general (11,9% y 7,5%) y bienes inmuebles (3,57% y 2%).

Cada empresa presentó más de un contrato vigente con empresas públicas y en la evaluación de la calidad del servicio y la experiencia, Remates Boris Marini obtuvo 6,7 promedio y JDV un 6,8. Finalmente, la empresa JDV obtuvo mejor puntaje en los tres ítems de evaluación, con 99,71%.









Conforme a los antecedentes presentados y a la opinión favorable de la Dirección Jurídica según Informe Nº 1.032, de 6 de Septiembre de 2012, se propone adjudicar la presente licitación a la empresa JDV Remates S.A. El plazo del contrato sería de 4 años, renovable por períodos de un año, con un máximo de dos renovaciones, y no tiene costo anual porque el porcentaje lo paga quien se adjudique los bienes.

ACUERDO N°979: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N °1624 DE 2 DE AGOSTO DE 2012, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CASA DE REMATE PARA LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", A LA EMPRESA JDV REMATES S.A., POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS Y CONSIDERA UN COSTO DE COMISIÓN DE CARGO DEL SUBASTADOR A PAGAR A LA CASA DE REMATES SEGÚN SE INDICA:

TIPO DE BIENES	PORCENTAJE DE COMISIÓN (IMPUESTO INCLUIDO)		
a) Bienes muebles	7,5%		
b) Vehículos en general	7,5%		
c) Bienes inmuebles	2%		

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.4. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "CAFÉ LITERARIO BELLAVISTA"

El Sr. Iván Romero, Departamento de Construcción, informa que en la calle Constitución, en el Barrio Bellavista, había un inmueble municipal emplazado en un lugar privilegiado, con muy buena infraestructura, cercano a los estacionamientos subterráneos y en un área de restaurantes, talleres, residencias y mucha afluencia de turistas, llevó a la generación del Proyecto Café Literario Bellavista, en una construcción de dos pisos de aprox. 350 m² y sobre un terreno de 486 m². Se habilitarán salones de lectura en el primer piso, se mantiene el patio anterior, en el segundo piso estará la oficina de administración y una terraza, jardines y terraza en el patio posterior.

Al llamado a licitación se presentaron tres empresas: Garafulic y Compañía Limitada (\$ 268.715.512), Constructora Pehuenche Ltda. (\$ 312.068.554) y Ernesto Johansen (\$ 361.723.773). Garafulic y Compañía Limitada, que presentó la oferta más económica, no adjuntó los antecedentes requeridos en el acta de apertura; al ser consultada, la constructora manifestó que tenía grandes errores en el presupuesto y que le habían fallado algunos proveedores importantes, por lo que declinaba su participación y quedó fuera de bases al no presentar los antecedentes dentro de 5 días hábiles.

Señala que los valores de la obra gruesa están dentro de lo estimado, no así los de las terminaciones, que están más caros pero se compensan con los de la electricidad, cuyos montos son más económicos.

Una vez realizado el análisis, la Comisión Evaluadora, avalada por la Dirección Jurídica, propone adjudicar la propuesta a la empresa Constructora Pehuenche Ltda., por un monto de \$312.068.554 y un plazo de 105 días corridos.







El **Sr. Alcalde** agrega que este proyecto se suma a la política municipal de acercamiento del libro y la cultura a los barrios, fortaleciendo el criterio de barrio. Dentro de todo ello se inscribe también el Café al Aire Libro de la Plaza Pedro de Valdivia y próximamente, a partir del 24 de Septiembre, el Café al Aire Libro de El Aguilucho, con los cuales espera tener la red de bibliotecas más completa de Chile.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Recuerda que hace algunos años, a raíz de la queja de un vecino, solicitó información respecto del criterio de adquisición del material bibliográfico presente en las bibliotecas y hasta el día de hoy no ha recibido respuesta. Considera importante que cuando se inauguran bibliotecas haya claridad en cuanto a qué libros se van a ofrecer, entiende que una biblioteca no puede tener todos los libros publicados en el mundo, sería absurdo pretenderlo, pero sí debe seguir un cierto patrón, una cierta línea editorial y reitera que sería muy interesante conocer dicho criterio.

El Sr. Alcalde responde que la idea es tener todo lo que la gente quiere.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Sostiene que cuando la gente no conoce de literatura no puede saber a ciencia cierta qué es lo que quiere, los espacios culturales tienen que funcionar como una especie de guía para la formación de las personas y por eso es importante contar con un criterio respecto de cuáles son los libros que se van a tener porque la gente puede pedir Papelucho y quedarse solamente ahí, o puede pedir Paulo Coelho, Tolstoi y distintas cosas, pero lo importante es conocer el marco de oferta que tiene una biblioteca para que realmente sea una guía.

El **Sr. Alcalde** responde que las bibliotecas están en manos de un equipo profesional de bibliotecarias que conocen bien el tema.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Comenta que su padre fue bibliotecario jefe de la Biblioteca del Congreso Nacional y afirma que los bibliotecarios saben cómo funciona una biblioteca pero no necesariamente conocen en profundidad los contenidos de los libros.

ACUERDO N°980: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.482 DE 13 DE JULIO DE 2012, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA PEHUENCHE LIMITADA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CAFÉ LITERARIO BELLAVISTA" POR UN VALOR TOTAL DE \$312.068.554.- IVA INCLUIDO.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.







3.5. <u>ADJUDICACIÓN PROPUESTA PRIVADA "MEJORAMIENTO RED DE AGUA POTABLE FRÍA Y CALIENTE CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA"</u>

El Sr. Iván Romero, Departamento de Construcción, indica que el objetivo de esta propuesta es el mejoramiento de las redes de agua fría y caliente del Centro Deportivo Santa Isabel porque tienen un deterioro bastante importante que está ocasionando que las duchas y los servicios no tengan la presión que requieren. La red está filtrando y dada la oxidación que tiene en algún momento va a dejar de funcionar, por esa razón se consideró instalar una nueva red y dejar la anterior embutida en los muros de hormigón.

Se hizo un primer llamado a propuesta, que no tuvo oferentes, se hizo luego un llamado a licitación privada y se presentaron dos empresas: Sociedad Constructora Ingeniería y Tecnología Limitada (\$ 48.229.562) y Ernesto Johansen Sanguino (\$ 30.566.778), ambas con un plazo de 30 días corridos.

En relación al presupuesto entregado por Secpla, la empresa Socointec está un 19% sobre el valor presupuestado y Ernesto Johansen un 24% bajo dicho valor. La Comisión Evaluadora aprobó la oferta presentada por la empresa Ernesto Johansen Sanguino, el informe de la Dirección Jurídica respalda todo el proceso y, en consecuencia, se propone adjudicar la obra a dicha empresa.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Consulta por qué se prefiere dejar las cañerías embutidas ya que normalmente van por shaft, y eso significaría armar la red por fuera de la construcción.

El **Sr. Romero** explica que en gran parte se reembutirían y en las pocas zonas donde es muy complicado intervenir la estructura se dejarían por fuera.

El **Sr.** Alcalde comenta que la Piscina de Santa Isabel ha recibido varias críticas en los últimos días porque la red está agotada. Agrega que una vez que se adjudique esta obra se va a esperar un tiempo, cuando la piscina tenga una menor demanda, más hacia el verano, para hacer las reparaciones durante el período de mantención.

ACUERDO Nº981: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PRIVADA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.477 DE 12 DE JULIO DE 2012, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.556 DE 27 DE JULIO DE 2012, A LA EMPRESA ERNESTO JOHANSEN SANGUINO, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO RED DE AGUA POTABLE FRIA Y CALIENTE, CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA", POR UN VALOR TOTAL DE \$30.566.778.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 30 DÍAS CORRIDOS.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.6. <u>ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL DE CUERDA EN PLAZA LOS MOLINOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"</u>

El Sr. Manuel Alba, Jefe Departamento de Ornato, informa que en el portal del Mercado Público se presentaron cuatro oferentes, pero a la apertura municipal sólo llegaron dos empresas: Iluminación y Paisaje Ltda., UrbanPlay (\$ 19.933.234, 85 d.c.) y Aguilar y Cía. Ltda., Fahneu (\$ 20.910.110, 90 d.c.).

M







Dadas las características técnicas, el precio y el plazo, la Comisión Evaluadora estima que la oferta de Iluminación y Paisaje Ltda. es más conveniente para los intereses del Municipio, por lo que se recomienda su adjudicación.

ACUERDO Nº982: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX. 1.434 DE 4 DE ABRIL DE 2012, A LA EMPRESA ILUMINACION Y PAISAJE LIMITADA, PARA LA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL DE CUERDA EN PLAZA LOS MOLINOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", POR UN VALOR TOTAL DE \$19.933.234.- IVA INCLUIDO, Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 85 DÍAS CORRIDOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.7. <u>ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "PROVISIÓN DE CÁMARAS METÁLICAS Y URNAS DE VOTACIÓN PROCESO ELECCIONES 2012</u>

El Sr. Iván Romero, Departamento de Construcción, señala que para dar cumplimiento a la habilitación de locales para las elecciones es necesario instalar cámaras secretas y urnas en cada una de las 471 mesas de votación y se requiere complementar elementos porque los que se estaban usando están muy deteriorados, son de madera, muy pesados y repararlos es cada vez más costoso. La idea es cambiar de cámaras de madera a cámaras metálicas, como las que se usan en el Campus Oriente de la Universidad Católica y por lo pronto se está licitando la provisión de 150 cámaras secretas metálicas y 68 urnas móviles.

Al llamado a licitación se presentaron 6 empresas que no son clásicos proveedores del Municipio por lo que desconocen muchos procedimientos y eso hizo que algunas de ellas incurrieran en errores administrativos que las hizo quedar fuera de bases al momento de la apertura. Finalmente quedaron participando sólo dos empresas: Sociedad Comercial Metalmecánica Alfaro Ltda. (\$ 27.289.509) e Impulso Consultores Luis González I.E.R.L. (\$42.049.151), ambas con ofertas IVA incluido y plazo de 30 días corridos, pero esta última sólo presentó la hoja resumen de antecedentes.

La empresa Comercial Metalmecánica dio cumplimiento a las bases, su oferta económica es bastante menor al presupuesto estimado y la Comisión Evaluadora, avalada por informe jurídico, propone adjudicarle la propuesta de cámaras metálicas y urnas de votación.

ACUERDO Nº983: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.719 DE 14 DE AGOSTO DE 2012, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PROVISION DE CAMARAS METALICAS Y URNAS DE VOTACION PROCESO ELECCIONES 2012", A LA EMPRESA SOCIEDAD COMERCIAL METALMECANICA ALFARO LIMITADA, POR UN VALOR TOTAL DE \$27.289.509.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 30 DIAS CORRIDOS.

3.8. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "PROVISIÓN DE POSTES PRIMAVERA 2012

El Sr. Iván Romero, Departamento de Construcción, recuerda que en la Sesión anterior del Concejo se aprobaron las Obras de Iluminación Primavera 2012 y la presente adjudicación busca provisionar los 225 postes ornamentales tipo Providencia necesarios para esas obras.









A la apertura de la licitación llegaron tres empresas: José Marcelo Alister Zelada (\$ 66.402.000 y 35 días corridos) ECCIP (fuera de bases por no presentar la totalidad de los antecedentes requeridos) y Acevedo y Cía. Ltda. (\$ 61.047.000 y 45 días corridos).

Realizada la evaluación, la Comisión Evaluadora propone adjudicar a la empresa Acevedo y Cía. Ltda.

ACUERDO Nº984: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.Nº1523 DE 20 DE JULIO DE 2012, PARA LA "PROVISION DE POSTES PRIMAVERA 2012", A LA EMPRESA ACEVEDO Y COMPAÑÍA LIMITADA, POR UN VALOR TOTAL DE \$61.047.000.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 45 DIAS CORRIDOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.9. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL JUNIA ESPOZ CÁCERES

El **Sr. Alcalde** somete a aprobación del Concejo una transacción extrajudicial a suscribir con doña Junia Espoz Cáceres, la que ha sido informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Informe N° 1019, de 4 de Septiembre de 2012.

ACUERDO N°985: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA JUNIA ESPOZ CÁCERES, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA DE \$ 240.926.- COMO INDEMNIZACIÓN POR LOS PERJUICIOS SUFRIDOS DEBIDO A SU CAÍDA EN AVENIDA PROVIDENCIA FRENTE AL N° 2447, PRODUCTO DEL DESNIVEL DE LA VEREDA PROVOCADO POR BALDOSAS SUELTAS EN UN SECTOR CORRESPONDIENTE A UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. POR SU PARTE, LA SEÑORA JUNIA ESPOZ CÁCERES RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS PARA ESTACIONES DE RECICLAJE EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

El **Sr. Alcalde** solicita someter a consideración del Concejo esta adjudicación que es más bien por un monto pequeño, pero tiene gran incidencia, corresponde a los 20 puntos limpios que se están instalando en las plazas de la comuna. Explica que se trata de la conjunción de dos proyectos, uno que hace el Municipio, los techos, y un contrato con Starco, empresa que retirará los elementos de reciclaje segmentados, en lugares cercanos a las residencias de los vecinos. Recuerda que se hizo un plan piloto en Plaza Las Lilas y ahora corresponde concretar los otros 19 puntos en otras plazas.

W







El **Sr. Ricardo Garrido, Jefe Departamento de Medio Ambiente**, informa que al llamado a propuesta se presentó una sola oferta, de la Sociedad Comercial e Industrial Oxicam Ltda., cumpliendo con todo lo solicitado.

Realizada la evaluación, la empresa obtuvo el máximo puntaje en todos los ítems (100 puntos), por lo que la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la propuesta a la empresa Sociedad Comercial e Industrial Oxicam Ltda. por un monto de \$ 19.648.090.- IVA incluido y con un plazo de 68 días corridos.

Agrega que los 19 puntos limpios estarán emplazados en los siguientes lugares:

- Plaza Caupolicán
- Parque Inés de Suárez
- Plaza Pedro de Valdivia
- Plaza Loreto Cousiño
- Plaza Uruguay
- Plaza Dinamarca
- Plaza Ambrosio del Río
- Plaza Alférez Real
- Plaza La Alcaldesa
- Plaza Augusto Errázuriz
- Plaza Río de Janeiro
- Parque Bustamante
- Parque Balmaceda
- Plaza Monte Carmelo
- Plaza Padre Letelier
- Parque Las Esculturas
- Plaza El Aguilucho

Explica que no incluyó en el listado la Municipalidad ni la Plaza Camilo Mori, porque se está evaluando la posibilidad de trasladar esos dos puntos.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Considera que la línea estética de los techos deja bastante que desear.

El **Sr. Alcalde** afirma que el querer hacer algo más estético tiene su precio y el Municipio está tratando de apuntar a un sistema de reciclaje distinto. Se trata de planes pilotos, innovadores, y una vez que se consoliden se mejorará la calidad de la inversión.

El **Sr. Garrido** informa que Providencia ya está reciclando el 6,6% de sus desechos y espera poder llegar a cerca del 10% a fin de año luego de la puesta en marcha de la totalidad de los puntos limpios. Agrega que todo lo que recicla la comuna se entrega al Centro Nacional de la Familia, Aldeas Infantiles SOS, Corporación del Niño Quemado, CODEFF, Comité de Defensa de la Flora y Fauna, Fundación San José y Fundación Las Rosas.

CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS

Consulta cómo se hace la distribución entre tantas instituciones diferentes.







El **Sr.** Alcalde explica que cada organización recibe un tipo de residuo. Por ejemplo, Coaniquem recibe el vidrio y San José recibe el papel y entre ambas se reparten los puntos. Destaca que la diferencia del reciclaje que se hace en Providencia es su baja huella de carbono, las personas no necesitan desplazarse en automóvil para ir a reciclar sino que pueden hacerlo caminando, cuando van a pasear a la plaza más cercana a sus domicilios. Advierte que los contenedores van a estar siempre impecables porque van a ser retirados todas las veces que sea necesario por un camión que recorrerá los diversos puntos con un montacargas para recoger los contenedores segmentados. Indica que ya se ha experimentado con las campanas y nunca ha habido un problema.

CONCEJAL CARLOS GOÑI GARRIDO

Plantea que ve un solo peligro, el que la gente utilice los contenedores de las plazas como receptáculos para la basura.

El **Sr. Alcalde** aclara que no se trata de recibir basura, se está experimentando con este plan piloto y si no funciona habrá que corregirlo. Señala que lo que se espera para el futuro es poder hacer contenedores subterráneos, con autolavado, pero cada uno de ésos cuesta sobre 60 millones de pesos.

CONCEJAL CARLOS GOÑI GARRIDO

Recuerda que alguna vez comentó que se le ocurrió poner un canasto fuera de su casa para depositar las bolsas de basura y terminó convertido en el basurero de la cuadra.

El Sr. Alcalde sostiene que hoy en día la gente tiene mucha conciencia respecto de reciclar. Comenta que en las grandes ciudades de otros países, por ejemplo en París, la gente recibe bolsas grandes de distintos colores y las deja fuera de sus casas para que sean recogidas. Agrega que el fin de semana recién pasado se instalaron lugares de reciclaje para artículos eléctricos y electrodomésticos, reciclándose cerca de 45 toneladas. Destaca que Providencia tenía 4.600 puntos de reciclaje a costo cero que permitían, además, ayudar a organizaciones de beneficencia. Con este plan se está aprendiendo y si hay que corregir algo, se corregirá, pero para ser innovador hay que tomar riesgos.

CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

Felicita a la administración por esta iniciativa, que era algo muy esperado por los vecinos, y por la campaña de reciclaje del fin de semana pasado.

El **Sr. Alcalde** entiende la preocupación de algunos Concejales, pero asegura que el Municipio va a estar atento a lo que pase, evaluando permanentemente el desarrollo que vaya teniendo el plan.

CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

Consulta en cuánto tiempo más estarán instalados los puntos limpios.

El Sr. Alcalde responde que dentro de 60 días estarán todos instalados.







ACUERDO N°986: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1835 DE 30 DE AGOSTO DE 2012, PARA LA "PROVISION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS PARA ESTACIONES DE RECICLAJE EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA", A LA EMPRESA SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL OXICAM LIMITADA, POR UN VALOR TOTAL DE \$19.648.090.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 68 DIAS CORRIDOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES

El **Sr. Alcalde**, a solicitud de la Comisión de Alcoholes, somete a consideración del Concejo el otorgamiento de las siguientes patentes, que cuentan con informe favorable de la Comisión.

a) Tipo de Patente

: Restaurante Diurno y Nocturno

Nombre del Solicitante

: Inés Miriam Jeria Lizama

Rut N°

: 8

Dirección Rol Avalúo : Avda. Providencia Nº 1721

: 521 - 713

b) Tipo de Patente

: Restaurante Diurno y Nocturno

Razón Social

: Wok Chile

Rut N°

: 76.153.738-5

Dirección

: Avda. Andrés Bello Nº 2447 Local 5534

Rol Avalúo

: 136 - 58

c) Tipo de Patente

: Restaurante Diurno y Nocturno

Razón Social

: CW Chile SpA

Rut N°

: 76.165.204-4

Dirección

: Avda. Andrés Bello N° 2447 Local 5121

Rol Avalúo

: 136 - 58

ACUERDO Nº987: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente

: Restaurante Diurno y Nocturno

Nombre del Solicitante

: Inés Miriam Jeria Lizama

Rut Nº

:

Dirección

: Avda. Providencia Nº 1721

Rol Avalúo : 521 - 713

<u>ACUERDO Nº988:</u> POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente

: Restaurante Diurno y Nocturno

Razón Social

: Wok Chile

Rut N°

: 76.153.738-5

Dirección

: Avda. Andrés Bello N° 2447 Local 5534

Rol Avalúo

: 136 - 58

PROVIDENCIA
SE SE SOOI-14001
OHSAS 18001





ACUERDO Nº989: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente

: Restaurante Diurno y Nocturno

Razón Social

: CW Chile SpA

Rut N°

: 76.165.204-4

Dirección

: Avda. Andrés Bello N° 2447 Local 5121

Rol Avalúo

: 136 - 58

LOS PRESENTES ACUERDOS SE PODRÁN CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

4. VARIOS

CAMPAÑA ELECTORAL

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Desea hacer un llamado al no uso de los bienes municipales en la campaña electoral municipal que se avecina porque ha tenido información respecto a que los autos de los Concejales estarían siendo utilizados para ciertos repartos de cartas con recomendación de candidatos.

El **Sr.** Alcalde comenta que también ha recibido información en ese sentido, por lo que le solicitó al Contralor que hablara con algunas personas. Advierte que como en el Municipio todo se mide, se ha visto que algunos indicadores, como el de las fotocopias, se han disparado en los últimos días ya que se hicieron cerca de 3.000 en un solo día, lo que implica un gasto de 12 resmas de papel.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Hace presente que desconoce a quién se pueden estar refiriendo, pero desea señalar que el sistema es muy injusto porque en el Municipio se imprime, con recursos municipales, material de difusión en el que aparece el Alcalde y una carta con su foto —los Concejales nunca aparecen en alguna foto— y eso no se considera material de campaña. Entiende que la administración debe difundir lo que hace, eso está permitido, la Contraloría no lo va a objetar, pero reitera que es injusto para los Concejales porque ellos no pueden difundir lo que hacen, excepto con los materiales que tienen a mano en la Oficina de los Concejales, ya que nunca se ha hecho una publicación donde aparezcan y opinen los Concejales. En consecuencia, si se va a hacer una revisión, solicita que se revise todo. Aclara que en ningún caso está justificando que alguien ocupe el auto para hacer campaña o imprima propaganda con material municipal, pero supone que en este Municipio se envían cientos y miles de cartas, hay bases de datos de todas las cosas y se envían publicaciones del Alcalde y también de otros Concejales a los domicilios de los vecinos, por lo que insiste en que si se va a fiscalizar, se fiscalice todo lo que se está haciendo en la Municipalidad.-

CALLE BARROS ERRÁZURIZ CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta si se ha estudiado alguna vez la posibilidad de transformar en boulevard la calle Barros Errázuriz, dejando una pista de autos, en una sola dirección.

El Sr. Alcalde responde que no se ha estudiado.







CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Cree que el problema de hacer un boulevard allí estaría en la prohibición de viraje en Pedro de Valdivia subiendo por Once de Septiembre, por lo que los automovilistas tienen que subir por Carlos Antúnez y tomar esa calle para poder volver o virar. No hay otra calle, la otra alternativa es llegar hasta Marchant Pereira o Pedro de Valdivia por Carlos Antúnez.

Se levanta la Sesión a las 11:30 horas.

MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

MRMQ/java.-

